

## **CONVOCATORIA PÚBLICA C.A.S. Nº 0005-2011-IIAP** **SEGUNDA CONVOCATORIA**

### **I. OBJETO**

La presente Convocatoria Pública se realiza con el objeto de seleccionar a un Chofer- Conserje para la Gerencia Regional IIAP-MDDySS, no cubierto en primera convocatoria por desistimiento de seleccionado, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, normado por el Decreto Legislativo No. 1057 y su Reglamento – D.S. No. 075-2008-PCM.

### **II. TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO**

#### **CHOFER - CONSERJE**

##### **Generalidades**

Unidad Orgánica : Gerencia Regional IIAP – MDD Y SS

Proyecto/Actividad : Gestión, promoción y difusión de la investigación y transferencia de tecnología.

Denominación del Servicio : Chofer – Conserje

Lugar de Ejecución : Gerencia Regional IIAP-Madre de Dios y SS, Puerto Maldonado.

Plazo de Ejecución : 10 meses, de marzo a diciembre del 2011.

Monto total de la Contraprestación: S/. 10,770.00

Forma de Pago : S/. 1,077.00 mensuales.

Modalidad de Contrato : Contrato Administrativo de Servicios (C.A.S)

Supervisión del Servicio : Gerente Regional IIAP Madre de Dios.

##### **Objeto del Servicio**

Brindar apoyo eficiente al Gerente Regional, mediante la conducción del vehículo asignado, así como ejecutar las gestiones o tramites internos o externos que se le encarguen.

##### **Contenido del Servicio**

- a) Conducir el vehículo, con los dispositivos de seguridad, portando sus documentos personales y los del vehículo.
- b) Ejecutar los trámites administrativos y encargos, que le asigne el gerente regional del IIAP Madre de Dios y Selva Sur.
- c) Solicitar oportunamente a la administración del IIAP Madre de Dios y Selva Sur, la dotación de combustible y lubricantes para el vehículo a su cargo.
- d) Coordinar periódicamente con la administración del IIAP-Madre de Dios y Selva Sur para efectuar mantenimiento y reparación del vehículo asignado.
- e) Mantener el vehículo, bajo condiciones optimas de limpieza y funcionamiento, mientras lo tenga asignado.
- f) Guardar el vehículo una vez concluido la jornada laboral, en lo ambientes del IIAP, en el garaje autorizado por la OGA.
- g) Respetar y cumplir el reglamento general de transito de circunscripción. El incumplimiento, será de su exclusiva responsabilidad.
- h) Informe de actividades mensuales, y otros que el gerente regional IIAP Madre de Dios lo solicite.
- i) Las demás inherentes al puesto o que le asigne el gerente regional del IIAP Madre de Dios y Selva Sur.

##### **Perfil del Puesto:**

- a) Chofer brevetado, apto para conducir vehículos de las características de la unidad asignada.
- b) Conocimiento pleno del transito vehicular de la localidad y reglamentos respectivos.
- c) Tener una experiencia mínima de cinco (05) años en el desempeño de puestos o funciones similares.
- d) No haber sido sancionado o suspendido por la dirección de transito municipal.

### III. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

<b>Nº Orden</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA (Año 2011)</b>
1	Convocatoria <b>(1)</b>	16 de febrero
2	Recepción de Postulaciones <b>(2)</b>	Del 16 al 22 de febrero
3	Evaluación Curricular y publicación de resultados <b>(3)</b>	23 de febrero
4	Evaluación Psicológica, Evaluación Técnica y Entrevista Personal.	24 de febrero, desde las 08:30 horas
5	Publicación de Resultados Finales <b>(3)</b>	25 de febrero

**(1)** La convocatoria se publicará en la página web del IIAP: <http://iiap.org.pe> y en la puerta de acceso a las instalaciones de la Oficina del IIAP-Madre de Dios y SS, sito en Jr. Ica N° 1662 – Puerto Maldonado.

**(2)** Las postulaciones se recibirán en Trámite Documentario del IIAP-Madre de Dios y SS. En el horario de 07:30 horas – 15:30 horas

**(3)** Los resultados serán publicados en la página web del IIAP y en las puertas de acceso a la Sede IIAP-Madre de Dios.

**NOTA:**

**Para mayor información, obtenga las bases administrativas del proceso visitando nuestra página web, sección Noticias-Eventos.**